

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

+
LA SEÑORA
DOÑA BALDOMERA GILSANZ OTERO
Ha fallecido hoy 4 de Diciembre de 1906
A LAS TRES DE SU MAÑANA.
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Genaro Sastré Gómez; su hija Angela, padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar el día 5 del actual y hora de las diez, en la iglesia parroquial de San Martín y acto seguido á la conducción del cadáver al Camposanto de esta Ciudad, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 52, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.
El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.
No se reparten esquelas.

LO QUE PAGAMOS

El que no se consuela es porque no quiere. Nos quejamos los españoles del enorme peso de las contribuciones que nos aplastan, llevando la emigración á unas comarcas, el hambre á otras y la miseria á todas, pero sale un periódico y nos ofrece por medio de las socorridas estadísticas, el consuelo de que en otras naciones están más agobiados que nosotros.

Según dichas estadísticas, en Suiza cada habitante paga 25 francos, en Alemania 45, en los Estados Unidos 100, en Rusia 106, en Portugal 335, en Austria 380, en Italia 402, en España 440, en Inglaterra 530 y en Francia 858.

No es ciertamente muy agradable el lugar que ocupa España en la precedente escala, ya que siendo una potencia en teoría de segundo orden y en la práctica de tercero ó cuarto, pesa sobre cada habitante una carga mayor que sobre las de algunas potencias de primer orden, como Alemania, Austria, Italia, Rusia y los Estados Unidos.

Peró lo peor no es esto, con ser muy malo; lo peor es que en España se encuentra tan escandalosamente mal repartida la carga en los impuestos, que mientras los habitantes más ricos, los que tienen más resistencia contributiva, pagan muy poco ó no pagan nada, los modestos industriales, agricultores y comerciantes, los que apenas sacan de sus tierras, de sus industrias ó de sus comercios lo

necesario para subvenir á las más apremiantes necesidades, tienen que soportar todo el peso, todo el rigor de los tributos.

No hace mucho se publicó un documento oficial, en el que se detallaba la riqueza oculta; en algunas provincias era tanta como la declarada. Y hay necesidad de decir que los ocultadores de riqueza son los grandes propietarios, los que en Andalucía poseen casi provincias enteras, los grandes ganaderos, los opulentos mineros, los poderosos industriales.

Los pequeños contribuyentes no pueden ocultar nada, á no ser que alguna vez les faciliten la ocultación los mismos investigadores, mediante una cuota convenida. La ocultación en gran escala la realizan tan sólo los grandes contribuyentes, es decir, los que deberían serlo, en virtud de las facultades caciquiles de que están investidos ó de la protección que los caciques les dispensan.

De manera que lo que se paga en España por habitante, es más, mucho más, que lo que dicen las estadísticas, ya que estas toman el total de lo que se paga y el número de habitantes, sin contar con que hay monstruosas ocultaciones y que lo que se oculta por los grandes se carga al «debe» de los chicos.

RÁPIDA
¡POBRES SERENOS!
Las doce suenan en los relojes de la población.
Hace una noche horrible; el viento zumba con violencia y en las corra-

ladas medianeras ahulla de frío un pobre perro.

Al salir del Casino, arrebujado en mi capa y caminando á duras penas por los violentos impulsos del huracán, he hallado en la calle dos serenos, los dos ateridos de frío, y al darles las buenas noches, han contestado á mi saludo con tembloroso acento, dando diente con diente:

—Que pase usted buena noche.

En mi cuarto de trabajo, la leña de encina chisporrotea en la estufa, difundiendo un suave calor por todo el aposento.

Fuera, en la calle, el viento sigue zumbando y el perro de la corralada vecina continúa con sus ahullidos lastimeros.

El recuerdo de los dos vigilantes nocturnos que al regresar he saludado en la calle, no se aparta de mí mente.

¡Pobres serenos!

Por llevar un pedazo de pan á sus tiernos hijos, en tanto que los demás mortales descansan de las fatigas del día, ellos velan nuestro sueño sufriendo con tanta resignación las crudezas de estas eternas noches invernales, en las que iracundo sopla un cierzo portador de pulmonías y en las que una llovizna helada les obliga á refugiarse en los quicios de las puertas.

Son los serenos los ángeles de nuestra guarda; los que consuetudinariamente nos infunden tranquilidad y sosiego á costa de su propia vida, constantemente en peligro.

Y esos desgraciados que tan importante misión cumplen en la sociedad, se les paga con dos pesetas diarias y se les exige una obligación y unas responsabilidades verdaderamente aterradoras.

La humanidad ofrece lamentabilísimas desigualdades.

Pero ninguna tan grande como esa.

¡Pobres serenos!

Contra la ley de Asociaciones

Las señoras protestan

Respondiendo á la invitación hecha por la ilustre duquesa viuda de Bailén, acudió en la tarde del domingo último á su palacio de la calle de Alcalá, considerable número de señoras madrileñas.

En la numerosa concurrencia aparecían unidas las más linajudas damas con las señoras de posición modesta, identificadas todas en los mismos religiosos sentimientos.

A medida que iban entrando las señoras, pasaban al vestíbulo del palacio, donde una Junta de inscripción, presidida por la señora marquesa de Comillas, tomaba nota de los nombres de las concurrentes, y recibía los pliegos, ya firmados, con más de 30.000 nombres, que hablan de acompañar al mensaje que se dirige á S. M. el Rey.

Abiertos todos los amplios salones del piso principal, en el de baile (donde se celebraron inolvidables fiestas) situose un estrado, cuya presidencia ocupaba la duquesa viuda de Bailén, acompañada por la marquesa de Aguila Real y la señorita doña María Echarri y Martínez.

La duquesa viuda de Bailén dió principio á aquel importante acto, y pronunció discretas frases, en las que expresó su gratitud á las congregadas por haber respondido á su invitación, á fin de unificar los esfuerzos para protestar contra un proyecto que tanto afecta á la Religión católica, que firme, acendradamente, profesan las mujeres españolas.

Este pensamiento, acertadamente desarrollado en un trabajo que leyó la distinguida escritora doña María de Echarri, fué tan aplaudido como las anteriores sentidas manifestaciones de la duquesa viuda de Bailén.

Después, en medio del mayor entusiasmo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir á Su Santidad el Papa Pío X, un telegrama de adhesión.

2.º Elevar á S. M. el Rey un expresivo

mensaje de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

3.º Entregar este mensaje á S. M. el Rey por medio de una comisión, compuesta de cinco señoras de cada una de las congregaciones más importantes de Madrid; y

4.º Gestionar cerca del Gobierno y de los representantes del país la desaprobación del proyecto de ley de Asociaciones.

El mensaje que se dirigirá á S. M. dice así:

«Señor: Acudimos á V. M. nosotras, que solemos abstenernos en asuntos de política, porque la proyectada ley sobre Asociaciones, si llegase á prevalecer, arrancaría á la Religión medios necesarios de acción social.

Podemos respetar para nuestras creencias, para nuestro derecho de propagarlas y practicarlas, para nuestros hogares cristianos, contra la tiranía de las pasiones sectarias; nos acogemos al amparo de V. M., personificación augusta de la justicia. A los Reales pies de V. M.»

El telegrama de adhesión á S. S. está concebido en los siguientes términos:

Cardenal Merry del Val.—Roma.—Vaticano.

En nombre de las señoras católicas de Madrid, reunidas en junta en mi casa, envío incondicional adhesión á Su Santidad, protestando unánimemente de cuanto tienda á herir los sentimientos de la católica España, y pidiendo su bendición.—La duquesa viuda de Bailén.»

Mujeres que matan

O por lo menos de las que tiran á dar, es la madama Addey, cuyo retrato publicamos.

Es una artista dramática, perteneciente á la compañía del «Odeón», de París y, por lo visto, desea seguir representando sus papeles fuera de escena.

Ya hace tres años que esta madama Addey arremetió á paraguazos, en sus relaciones con la artista, se comportó como pudiera haberlo hecho con un mal funcionario del ministerio. El señor Merlou que es casado, quiso cortar sus lazos, no santos, de una plumada, cual si despachara un expediente.

Y madama Addey le suministró los paraguazos dichos y ahora, á los tres años, á falta de paraguas, le ha disparado cuatro tiros de revolver. Dos de las balas, se han perdido en el espacio, pero las otras dos han atravesado una pantorrilla del ministro. Afortunadamente para éste, la cosa no tendrá más consecuencia que una ligera cojera.

El Sr. Merlou, que acaba de ser nombrado ministro de Francia en el Perú, ha declarado que, en cuanto se reponga, saldrá para su destino.

Y todavía le parecerá poco un Odeón entre su persona y la dramática artista.



plena vía pública, con M. Merlou, ex-ministro de Hacienda de la vecina república, el cual parece ser que, en

Fiestas á Santa Bárbara

En el Regimiento de Sitio

Haciendo Ejército y Patria

Lo que, modestamente, llamó el coronel señor Vidal, «Acto escolar», resultó una verdadera Solemnidad literaria; solemnidad simpática y consoladora que llenó de entusiasmos y esperanzas á cuantas personas asistieron á una fiesta que tanto enaltece y honra al Regimiento de Artillería de Sitio; á sus dignísimos coronel, jefes, oficiales, clases é individuos.

A todos enviamos nuestra más expresiva felicitación por la patriótica labor que tan brillantemente realizan, único medio de conseguir las aspiraciones de la Nación, cristalizadas en la expresión *hacer patria, hacer ejército*. En el Regimiento de Sitio, de guarnición en Segovia, gracias á las iniciativas y constancias de su coronel, D. Gabriel Vidal y Ruby, se consiguen con creces esas dos bases de regeneración: *se hace ejército y se hace patria*, por medio de la cultura, educando las inteligencias, y la solemnidad de ayer, prueba plena es de la bondad del procedimiento seguido.

La Escuela del Regimiento de Sitio fué la madre del acto. Mañana nos ocuparemos de ella.

El acto escolar

A la hora prefijada y con un Viva al Rey!, dió principio el certamen, con arreglo al siguiente programa:

A la Patria (Sargento Oroza).
Nociones elementales sobre la organización de los trenes de sitio (Sargento Negro).
A la Bandera (Cabo Fernández).
Artillería de sitio de tiro rápido,

montajes rígidos y montajes de formación (Sargento Huerta).
Origen de la devoción de los artilleros españoles á Santa Bárbara (Sargento Bautista).
Estudio sobre las pólvoras: negra; sin humo y fulminantes (Sargento García Bañegil).
Disciplina, obediencia, subordinación é iniciativa (Sargento Láva).
El ideal (Sargento Oroza).
Proyectiles y artificios de la Artillería de sitio española (Sargento Gómez).
Agradecimiento (Artillero 1.º Riño).
Regeneración de Prusia después de la batalla de Jena; y enseñanzas para España (Sargento Crespo).
Canto á Santa Bárbara (Cabo González).
A nuestra Patrona (Sargento Bautista).

Todos los autores demostraron poseer conocimientos nada comunes en las diversas materias tratadas, y un grado de erudición acusadora de los estudios realizados, para desarrollar los temas propuestos por el Sr. Coronel.

Los respetos que infunde la disciplina militar no permitieron los aplausos, pero no fueron suficientes para impedir los murmullos de aprobación con que fué recibida la lectura de todos los trabajos, ni las demostraciones de entusiasmo que produjeron dos de ellos, el «Canto á la bandera», por el cabo Antonio Fernández García, y «Agradecimiento», por el artillero primero Serafín Ri-

no Martínez, composiciones ambas rebosantes de sentimiento, sin amafios, y en las cuales se nos muestran dos almas tal y como son.

Dos trabajos leídos

No queremos juzgar estos trabajos; á continuación los insertamos:

CANTO Á LA BANDERA

¡Alma del pueblo, corazón de España, premio de muerte, estímulo de vida, que en cada pliegue llevas una hazaña en sangre impresa por tu amor verdadera!

Si á tu paso redoblan los tambores, las cabezas se humillan y desanudan... se abaten los aceros brilladores y anublados los ojos te saludan...

Yo sé que mientras lloran esos ojos y temblando de amor, los pechos laten, postrada el alma, el corazón de hinojos, marcha de muda adoración te batan.

Porque en tí, noble símbolo, va impreso un nombre en el que viven ¡oh Bandera! la madre á que se debe el primer beso y el cielo en que se vio la luz primera.

¡Malhaya quien no mire entre tus brazos sepulcro santo y blasonada cuna! ¡malhaya quien te quiere hacer pedazos sin saber que la patria solo es unal!

Si tu glorioso grana palidece, por necia ingratitude de hijos traidores, un hijo en mí verás que, amante, ofrece con su sangre, matiz á tus colores...

¡Bandera mía! ¡Sacrosanto escudo! ¡bendita gloria que jamás se empañal ¡mi heráldico blason y te saludal ¡¡salve bandera, corazón de España!!

Antonio Fernández García

AGRADECIMIENTO

Al llamar vuestra atención, lo hago con el sólo objeto de mostrar mi agradecimiento á los que más ó menos directamente han contribuído á proporcionarme los conocimientos adquiridos durante mi permanencia en este nunca bien ponderado Regimiento que tan dignamente dirige nuestro coronel D. Gabriel Vidal. Seré breve para no molestaros demasiado y aún lo sería más si mi palabra fuere tan veloz como el pensamiento. Empezaré por manifestar que soy uno de los muchos individuos que al llegar á este Regimiento, lo hice en tan deplorable estado de instrucción, que más no cabe con cebir, pues como vulgarmente se dice, no sabía la a. Pues bien, á los pocos días se me ordenó asistir á la escuela, donde encontré carinosos maestros que me inculcaron la idea tan noble y grande como desinteresada del estudio, marcándome así la verdadera huella del camino que debía seguir; seguía con verdadero interés y á los dos meses leía correctamente y escribía la primera carta á mi familia, manifestando así los progresos, si como tal se pueden tener, realizados en tan poco tiempo. Seguidamente fui felicitado por mi familia por el éxito alcanzado en la escuela; esto, como digo, ocurría á los dos meses de salir de mi casa; después pasé á estudiar el Catón y encontré en él una lectura tan agradable, que no me cansaba de leerlo. Pero un día ¡oh sorpresa! encontré un verso que decía:

De Abril una mañana deliciosa abre la flor lozana su capullo se mece de las auras del arroyo y embalsama el ambiente con su olor.

De la tarde las brisas juguetonas agitan sin piedad su lindo tallo y al lucir de la luna el tibio rayo cae deshojada ¡pobre flor!

Así del hombre la esperanza nace. Alegre de la vida en la mañana, elevase arrogante, sube ufana de la ilusión al último confin mas en la tarde de la vida al peso de negros y mentidos desengaños, ¡que pesan mucho los perdidos años!

muere arrastrando al hombre tras de sí. Lo lei despacio, una, dos, cien veces, y admirando la verdad que encierra me avergoncé de mí mismo, á la par que compadecí á tantos desgraciados que cual yo se han pasado los años más hermosos de la vida sin aprender lo más esencial para ella, esto es, leer, escribir y contar. Como el malhechor que se arrepiente de su crimen estuve por espacio de algún tiempo; se apoderó de mi espíritu una melancolía que me devoraba, pero desapareció bien pronto, pues la idea del estudio tomó en mí tal crecimiento que fui desde entonces de los más aplicados de la escuela y hoy sin crearme ni mucho menos muy instruído, por lo menos sé lo suficiente para no ser víctima del engaño á que está expuesto el que no sabe leer, contar y escribir.

No terminaré sin daros á todos las gracias por la molestia que os he proporcionado con la lectura de estas mal emborronadas líneas, así como á los señores coronel Vidal y teniente Rodríguez Guix, por su marcado interés en el progreso de la escuela.

Señores: perdón os pido si mucho os he molestado, mas ya creo haber cumplido con un deber tan sagrado como es el de agradecer la instrucción que se me ha dado para hacerme engrandecer como hombre y como soldado.

Serafin Riaño.

En los intermedios, un perfeccionista

do y magnífico gramófono, ejecutó un esogido repertorio de obras musicales.

Dos discursos

Al terminar el acto, el Gobernador militar, general Cepeda, con elocuentes frases, encomió los trabajos leídos, felicitando á sus autores, á quienes animó á continuar por el camino emprendido para el bien de la patria, dedicando también palabras de aprobación á la obra laudatoria que realizan el coronel, jefes y oficiales del Regimiento.

El Sr. D. Juan del Cañizo y Miranda, Director del Instituto general y Técnico, pronunció sentidas y entusiastas frases puntualizando en cuatro luminosas ideas, la metamorfosis de los armamentos á través de siglos y civilizaciones, para terminar diciendo que el Progreso ha puesto en poder de los débiles, de los pobres, los mayores medios de destrucción: el submarino y los modernos explosivos.

Reiteramos nuestro aplauso al señor Vidal, coronel del Regimiento de Sitio, por las atenciones que nos concedió, aplauso que hacemos extensivo á todos los señores jefes y oficiales, clases é individuos del Regimiento que no dudamos en clasificar como modelo en el Ejército.

Las fiestas de la tarde

Consistieron en corridas en sacos, sorteo de regalos y función teatral. Esta dió principio á las tres de la tarde, poniéndose en escena los dramas «El puñal del goda» y «La tienda del Rey don Sancho» y «El payo del centinela».

En las tres fueron muy aplaudidos los cabos Otaña, Pernía, Cordovilla, Martín y artillero Díaz, revelando excelentes condiciones para el arte escénico.

El número que más agradó al numeroso público que ocupaba uno de los dormitorios de una batería, fué los couplets de actualidad que el cabo Román cantó, con gran afinación y gusto.

Después se sirvió á los artilleros un rancho extraordinario.

Reciban cuantos tomaron parte en la fiesta, nuestra enhorabuena más entusiasta.

Fiestas religiosas

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Antonio el Real la misa que en honor de Santa Bárbara celebraba el Regimiento. A ella ha asistido todo el Regimiento con estondarte, ocupando la cátedra sagrada el párroco de Zamarramala, antiguo sargento que fué de Artillería, pronunciando una hermosa oración sagrada.

En San Martín

También en la Iglesia de San Martín, ha celebrado la asociación de Santa Bárbara su función general, á la cual ha asistido lo más selecto de la buena sociedad segoviana.

El panegírico de la santa ha estado á cargo del profesor del Seminario don Jesús Gozalo, el que ha estado muy elocuente.

La cuestión política

Solución de la crisis

Sucedió lo que debía suceder. No ha llegado á triunfar la intriga. Una vez siquiera se ha impuesto el buen sentido echando por tierra lo que no tenía razón de ser. Eso siquiera se ha sacado de provecho.

Resulta triunfante la doctrina de que las crisis deben ser parlamentarias. La política de camarilla ha quedado herida de muerte.

Hay que esperar que la lección sirva de algo y que hombres de la clarividencia del señor Moret no incurran de nuevo en atavismos de efectos perniciosos para el régimen constitucional y para el país.

Porque hay que reconocerlo, esa ligereza, esa locura de un momento no ha traído solo consigo un trastorno en la vida parlamentaria. La responsabilidad es mayor, porque ha dado lugar á excesos tumultuarios en las calles de Madrid, contra los cuales la protesta más enérgica, no bas-

a, y á actos de tanta gravedad como el registrado ayer en el ministerio de Marina; acto que hace sospechar una falta de reconocimiento de la regia prerrogativa que nombra libremente á sus ministros.

Sensible es que hombres de la valía, de la historia y de los méritos del señor Moret, quede asociado á esa página lamentable de la historia contemporánea.

Aún puede esperarse de su patriotismo una labor reparadora y eficaz para la causa liberal.

Antes de la crisis

Por la mañana se esperaba el desenlace rápido que iba á tener el conflicto político. Había ministros que se mostraban optimistas porque todavía confiaban en el apoyo del señor Montero Ríos.

Pero el presidente del Senado no había variado en nada su actitud. Era la del sábado por la noche: si la proposición incidental dando un voto de confianza al general López Dominguez no quedaba retirada, él dimitiría la presidencia de la Alta Cámara.

Tan firme era la solución del señor Montero Ríos, que redactó y escribió su dimisión.

A los amigos suyos que fueron á consultarle, les dijo que si llegaba á presentar su dimisión, les dejaba en libertad de abstenerse de votar ó de dar su voto si la proposición incidental les satisfacía. Les anunció que él, por su parte, pensaba abstenerse.

También el conde de Romanones aconsejó la abstención á sus amigos. Así las cosas, llegó á la tarde y la hora de las sesiones del Congreso y del Senado.

La proposición incidental

El señor Montero Ríos llamó á su despacho á los señores Rodríguez, Capdepón, Sánchez Román, Calleja, Arias Miranda y Palomo, excitándoles á retirar la proposición, por entender que con ella se dividía el partido liberal.

Hablaron todos los firmantes, manteniéndose firmes en su propósito. El señor Rodríguez preguntó al señor Montero Ríos:

—¿Entiende la presidencia que esa proposición envuelve algo anticonstitucional?

—Si fuese así—contestó el presidente—la Mesa no la habría leído.

Los firmantes se retiraron del despacho y el señor Montero Ríos, convencido de la ineficacia de su esfuerzo, llamó al señor Salvador, primer vicepresidente, para que se dispusiese á presidir la sesión y para que previniese al señor Moret de lo que iba á ocurrir.

Quando los firmantes de la proposición salieron á los pasillos, la animación en ellos era extraordinaria. Todo el mundo político estaba allí, desde Soriano hasta Nocedal, sin excluir á Maura que con la plana mayor de su partido había acudido á presenciar la sesión.

Moret y Montero Ríos

Quando el presidente del Consejo supo que las tentativas del Sr. Montero Ríos para que la proposición incidental fuera retirada habían sido infructuosas, pasó á visitar á éste.

Dijole el Sr. Montero Ríos que, firme en su propósito de dimitir, había encargado á su hijo de entregar la dimisión en el momento en que fuese á empezar la votación.

Alegaba el dimisionario que no quería presentarla antes para que no fuese pretexto de una crisis política.

El Sr. Moret rogó que se le entregase á él personalmente, á lo cual accedió el Sr. Montero Ríos, recabando el derecho de hacer público lo ocurrido y el por qué de su dimisión y de no presentarla hasta el crítico momento de ser inevitable la división de la mayoría.

«Convencido, contestó el señor Moret, pero desde luego asegurando que no llegará el momento de la votación. El Gobierno va á anunciar al senado que está en crisis.»

Así fué, en efecto.

Consejo de ministros

Terminada la sesión se reunieron los ministros en su despacho del Senado.

No hicieron sino confirmar lo que acordaron el domingo; es decir, autorizar al señor Moret para llevar al Rey la dimisión de todo el Ministerio y exponer á la Corona la situación creada.

Moret en Palacio

Una hora estuvo en el regio alcazar el señor Moret. Luego de dar cuenta al Rey de todo lo ocurrido, manifestó, contestando á requerimientos de S. M., que entendía que el partido liberal debía seguir gover-

nando, toda vez que no se había llegado á una votación que proclamase la descomposición de la mayoría.

Instado á que designase la persona á quien poder confiarle la formación del Gabinete, manifestó que, á su juicio, debería ser el señor Montero Ríos.

Montero Ríos no acepta

A la salida de Palacio dijo el señor Moret que había dimitido, que confesaba su equivocación, y que viendo que el Rey manifestaba deseos de que continuase gobernando el partido liberal, había ofrecido su apoyo incondicional á cualquier Gobierno del partido que se constituyese.

Cerca de las siete fué á Palacio el presidente dimisionario del Senado. El Rey le expresó su voluntad de que formase Ministerio.

El señor Montero Ríos se excusó diciendo que habiendo presentado la dimisión de la presidencia del Senado, podría interpretarse este acto como un medio de conseguir el Poder, cosa que estaba muy lejos de su deseo.

Como el Rey le dijese que su deseo era que continuase gobernando los liberales, el señor Montero indicó á S. M. para formar Gabinete al marqués de la Vega de Armijo, «el más autorizado actualmente entre los liberales para ello, dijo, y el más capaz de realizar la deseada unificación del partido, por su apartamiento de las luchas políticas de estos últimos días, por su historia en la agrupación liberal y por su respetabilidad.»

Vega de Armijo acepta

A las ocho entraba el expresidente del Congreso en las regias Cámaras. «No le llamo á usted para consulta, le dije el Rey; son muy recientes las que he hecho y no tengo necesidad de hacer otras nuevas. Le llamo á usted, porque entiendo que el partido liberal debe seguir en el Poder. Le llamo, en fin, por que debe ser usted el que forme Gobierno.»

El marqués agradeció el honor que la Corona le dispensaba y expresó que por adhesión al Trono y por amor á sus ideas, aceptaba la misión condicionalmente: esto es, explorando antes la voluntad de los probombres liberales para ver si contaba con su concurso.

El Nuevo Ministerio

He aquí la lista de los que han de componer el nuevo Gabinete.

- Presidente, Vega de Armijo. Estado, Pérez Caballero. Gracia y Justicia, Barroso. Hacienda, Navarrosreverter. Gobernación, Romanones. Marina, Cobián. Guerra, Weyler. Fomento, De Federico. Instrucción pública, Jimeno. Presidente del Senado, Montero Ríos.

Id. del Congreso, Canalejas.

A la hora de cerrar este número, no se habla todavía de una nueva crisis

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 3, 4, 14, 15, 17, 18, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Dirigir al Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado la felicitación más entusiasta, por su designación para el Ministerio de Hacienda.

Transferir al Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia la autorización concedida por el Ministerio, para adquirir por admistración los garbanzos necesarios para la alimentación de los asilados, durante el año próximo.

Inscribir á Vicente Villacorta Castillo, de estado viudo y vecino de Navas de Oro, en el turno del partido de Cuéllar, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le correspondiera.

EN LA PROVINCIA

Hallazgo de un cadáver

Participan de San Martín y Muñdrían, que sobre las siete y media de la noche del 30 del pasado fué encontrado por unos pastores en el sitio denominada «Puente del Pradillo», el cadáver del guarda particular jurado Mariano Martín Gómez, viudo, de 62 años.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se personaron es-

tas en el lugar indicado, procediéndose al levantamiento del cadáver.

Del reconocimiento y autopsia practicadas por los médicos titulares don Mario Guillén y don Antonio Gil, se desprende que el indicado guarda falleció á consecuencia de un derrame cerebral, que al atacarle le obligó á caer desde el caballo que montaba.

Una reyerta.—Dos heridos

Comunican desde Montejo de la Vega, que en la noche del 26 del pasado, se promovió en aquel pueblo una reyerta entre los vecinos Benito Gil Francos y Faundo García Alonso.

Dichos sujetos, que se habían acometido con furia, resultaron heridos, uno en la pierna izquierda y el otro en un brazo.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado municipal, el cual instruye las oportunas diligencias en averiguación de los hechos.

TRIBUNALES

Audliencia provincial

Esta mañana á las diez se ha visto en juicio oral, la causa que se ha seguido por lesiones, contra Marcelino Pastor.

El Ministerio fiscal, representado por el Sr. Romero, solicitaba para el procesado, en conclusiones provisionales, la pena de 1 año y 1 día de presidio correccional, entendiéndose que las lesiones habían durado más de 30 días en curarse.

La defensa, encomendada al distinguido letrado don Benito García, estimó en sus conclusiones provisionales, que el Marcelino solo era autor de un delito de lesiones menos graves, comprendido en el artículo 433 del Código penal, y en su consecuencia procedía imponer á su defendido la pena de 2 meses y 1 día.

Examinada la prueba, el Ministerio fiscal se convenció de que la solicitud del letrado defensor señor García era la procedente, por lo que elevó á conclusiones definitivas sus provisionales, solicitando la pena que la defensa expuso en principio.

Por tal motivo el señor García se conformó con ella y quedó el juicio concluso para sentencia.

Seguidamente se vió también en juicio oral, la causa instruida contra Juan Laguna de Pedro, por coacción electoral.

Después de practicarse las pruebas, ambas partes han sostenido sus conclusiones, pidiendo el Ministerio fiscal, para el procesado, la pena de 150 pesetas de multa y pago de costas. La defensa solicitó la absolución, con declaración de costas de oficio.

Instrucción pública

Presupuestos.—Los remiten los alcaldes de Pinarejos, Bernúy de Coca, Ayllón, Tabanera la Luenga, Aldeanueva del Campanario y Pinarnegri- llo, de las escuelas de sus respectivos pueblos, para su aprobación por esta Junta.

Instancia.—El maestro de Villagonzalo, don Gervasio Alfredo Escobar, solicita licencia para tomar parte en oposiciones á escuelas en el distrito Universitario de Valladolid y propone á su esposa para sustituirle en su ausencia, en el desempeño de la escuela.

Clases de adultos.—El maestro de Pajarejos, comunica á esta Junta que las clases de adultos dieron principio en 1.º de Noviembre próximo pasado.

—El alcalde de San Ildelfonso, participa á esta Junta que el maestro de niños de Balsaja, don Pedro Vadillo, no ha querido verificar la apertura de la escuela, alegando que la casa habitación, aún no reúne las condiciones que él apetece.

Poseción.—Don Tomás Sanz Vázquez, pone en conocimiento de esta Junta que con fecha 30 de Noviembre, ha tomado posesión de la escuela pública elemental mixta de Sotosalbos, con el carácter de interino.

Nombramiento.—Ha sido nombrada interinamente maestra de la escuela de Burgomillodo, doña María Pérez Jurado, con el sueldo de 500 pesetas y emolumentos legales.

MÚSICA DE ORGANILLO y POLVO Y PAJA, libros de versos de PEPE RODAO, se venden en la Administración de este periódico, calle de Isabel la Católica, número 9, y en casa del autor, Canongía Nueva, 27.

SUETOS

Detenidos

Por la Guardia civil, han sido detenidos y entregados al Juzgado municipal de Turégano, los quinilleros Tomás Rodríguez Solano y Obdulia Andrial García, sobre los cuales recaen sospechas de que sean los autores del robo de caballerías, cometido en Sanchonuño, el 29 del pasado mes.

También ha sido detenido por la benemérita en Madrid, un sujeto llamado Juan Jimeno, el cual, según denuncia presentada por don Mateo Castilla, vecino de Segovia, ha robado á este un buey.

Dicha res, no ha sido habida y el Jimeno tampoco dá noticia de dónde pueda encontrarse.

Un nombramiento

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de San Isidro, de Madrid, el que lo era de este don Gregorio Bernabé Pedrazuela, director del *Diario de Avisos*.

Reciba nuestra enhorabuena.

Esta madrugada, víctima de rápida dolencia, ha fallecido en esta capital la señora doña Baldomera Gilsanz Otero, esposa del conocido industrial don Genaro Sastre Gómez.

Era la finada por sus virtudes muy estimada de cuantas personas la trataron en vida, y su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su inconsolable viudo la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por la desgracia que hoy le aflige.

En San Miguel

El viernes próximo se celebrará en la iglesia de San Miguel, el ejercicio mensual que la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús viene celebrando.

Subasta de armas

El sábado último, ha tenido lugar en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, la venta en pública subasta, de ocho escopetas cogidas á infractores de la ley de caza y las cuales han sido adjudicadas en la cantidad total de 63 pesetas 25 céntimos.

Los campos

Los mercaos de trigo en el extranjero han estado durante la semana en una gran calma, no habiendo variado en ellos las cotizaciones de un modo sensible.

En lo que respecta al estado del campo, puede decirse que es muy satisfactorio en toda Europa y gran parte de América.

De la República Argentina, las noticias recibidas son desfavorables. Los últimos cablegramas llegados comunican que las intensas heladas de los últimos días han producido graves estragos en los campos de trigo y de lino.

Casa de Socorro

Victoria Santa Isabel, habitante en la calle del Patín, núm. 4, ha sido asistida en la tarde de hoy de una herida ulcerada en la 2.ª y 3.ª falange del dedo medio de la mano izquierda.

En la tarde de hoy, también ha sido asistida de una dislocación muscular de la mano derecha, la vecina de la calle del Romero, Margarita de Antonio.

Después de curadas pasaron á sus domicilios.

Compra de trigo

El día 14 tendrá lugar ante el Jefe de la Fábrica militar de harinas de Valladolid, don Celestino del Olmo, la compra de trigo que ha de ser de la mejor calidad y buen sembrado.

QUIEN DA LO QUE SE PIENSA

DÁ LO QUE SE HABLA

ALMANAQUE BAILLE-BAILLÈRE para 1907, con preciosos regalos para los compradores. En rústica, 1'50 pesetas. En cartón, 2 id. En piel, 3 id.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA, 2'50 id.

AGENDA DE BUFETE, á 1, 1'50 y 2 id. AGENDA DE BOLSILLO, á 1'50 id. Suscripciones á las grandes Bibliotecas Universales (Diccionarios) de España y Segui.

RECIBOS TALONARIOS para dar participaciones en LOTERIA, impresos con fondo de colores, imposibles de falsificar; hay tres modelos en buen papel á CÉNTIMO cada uno.

Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Denuncia

Ante la Alcaldía de Campo de San Pedro, ha sido denunciado el vecino Manuel López Barbolla, por haber abierto una zanja en el camino que conduce desde el indicado pueblo, al de Alconada.

Subasta de leñas

Ha sido puesto á la disposición del Juzgado de Santibáñez de Ayllón, el vecino Pedro Montero, por haber cortado y extraído leñas de encina de una propiedad de don Francisco de Grado.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto en el día de hoy la defunción de Baldomera Gilsanz Otero, de 36 años, casada.

Nacimientos ninguno.

Licencias

Se han expedido hoy por este Gobierno civil, cuatro licencias de caza y una de galgo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Mercados

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 38'50 y 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 á 25'50 id.

Cebada, 20 á 21 id.

Algarrobas, 26 á 27 id.

Calculase la entrada de trigo en 2000 fanegas.

Tendencia del mercado en baja.

Temporal bueno.

RIOSECO

Los precios que han regido en este mercado: Trigo á 38'50 reales las 94 libras.

Cebada, á 19 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 1400 fanegas de trigo.

BARCELONA

Se vendió trigo de Zamora y Toro á 38'50 reales; Aranda á 39, y Yanguas á 39'50.

Han llegado 97 vagones de trigo.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras.

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 38 y 39 1/2 reales fanega.

Cebada, de 22 á 22 id. id.

Centeno de 26 á 27 id. id.

Algarrobas á 39 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 38'75 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 39'00 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 26'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 38'50 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 24 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 21 reales.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 37'50 reales, fanega.

Centeno, á 25.

Cebada á 22.

cantaro á 1450.

Avena tintos de mucha grana á 14 reales

Vinos clarete, fino á 12.

Subasta

Hasta el día diez de Diciembre próximo y hora de las doce y media, se admitirán pliegos en la Notaría de don Benigno Obdulio García, calle Ancha, 3, de esta capital, para el remate de treinta y cuatro fincas rústicas, sitas en término de Escarabajosa de Cabezas y siete radicantes en Marazoleja.

De la procedencia de referidos predios y condiciones de la subasta informarán en dicha Notaría,

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

5 tarde.

La situación política

Nuevas complicaciones

El veto de los Marineros

Quando en todas partes se creía que á las dos de la tarde de hoy juraría ante el Rey el nuevo Ministerio, una nueva complicación retrasa tal ceremonia.

Los generales de la Armada, reunidos ayer en el ministerio de Marina, adoptaron importantes acuerdos, cuyo secreto se reservaban, habiéndose exteriorizado unicamente su decisión de oponerse al nombramiento de ningún hombre civil para desempeñar la cartera de este departamento.

Ante esta actitud de los marineros, el marqués de la Vega de Armijo se ha visto en la necesidad de sustituir con el de un técnico el nombre de Cobián, designado para ministro de Marina.

Inmediatamente telegrafió el nuevo presidente del Consejo al Capitán general del departamento marítimo de Cartagena, almirante Auñón, ofreciéndole la cartera de Marina.

Auñón ha contestado aceptando el cargo, y de este modo ha quedado satisfactoriamente zanjada la grave cuestión planteada por los marineros.

La decisión de éstos llegó á oídos del Rey por el Subsecretario dimisionario de Marina, quien, recibido esta mañana en la regia cámara, expuso á S. M. el terminante deseo de los generales de la Armada.

La visita del mencionado Subsecretario al Rey es objeto de grandes comentarios.

La jura

Resuelta la complicación á que hacemos referencia, el nuevo ministerio se presentará en Palacio á las siete de la tarde, para jurar ante S. M. el Rey.

Las Cortes

El marqués de la Vega de Armijo, tiene el propósito de presentarse inmediatamente á las Cortes, y por tanto, mañana mismo, hará la presentación del nuevo Gobierno, á las dos Cámaras.

El nuevo Gabinete

El Gabinete formado por el marqués de la Vega de Armijo, ha sido favorablemente acogido por la opinión, y se le conceptúa de altura, pues en él tienen representación todas las fracciones del partido liberal.

Otras noticias

Gobernador de Madrid

Aunque es todavía prematuro el dar nombres para los altos cargos vacantes, se da como seguro que el Gobierno civil de Madrid será confiado al señor Martí Rosales.

El general Mata

Por telégrafo ha sido llamado á Madrid el almirante de la escuadra española señor Mata, á quien se le darán importantes instrucciones relacionadas con la cuestión de Marruecos.

El señor Mata se pondrá á las órdenes del almirante francés Mr. Touchard.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 81'45
Amortizable al 5 por 100... 99'85
Acciones del Banco..... 438'50
Acciones de Tabacos..... 398'50

CAMBIOS

París á la vista..... 9'35
Londres á la vista..... 27'57

G. Cano.

Pastos bajos

Se arriendan los pastos bajos del coto Redonda el Nuevo, jurisdicción de Marazoleja, por año ó temporada para ganado lanar solamente; habiéndose acordado no admitir cabras.

Se dispone de buenos encerraderos, y para tratar del precio y condiciones, en el Caserío de dicho Redonda.

Corrales

ORDINARIO

DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA

SEGOVIA: salida, 10 noche. Plaza Mayor, Dámaso Bermejo, Tienda de Vinos.

MADRID: salida, 1'45 tarde. Callejón de Preciados, núm. 2, Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

Todos los días

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don Carlos Guilián.

Hospital y provisiones primer capitán de la Zona

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

IMP. DE EL ADELANTADO.

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

PUBLICADAS POR LA

Biblioteca Legislativa de la "Gaceta de Madrid,"

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid; **D. Ramón Cavanna**, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; **D. Valentín San Román**, Profesor Mercantil; **D. Ramón Sánchez de Ocaña**, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y **D. José Zaragoza y Guizarro**, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas

Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos.

Se suscribe en casa del Agente Delegado de la Gaceta de Madrid, **D. Tomás Huertas Illera**, San Frutos, 5.—SEGOVIA.

OCASIÓN PARA VIAJAR GRATIS

por las líneas del Norte y Mediodía de España

El dueño del comercio de tejidos establecido en la calle de Juan Bravo, número 48 (Germán Elías), de acuerdo con las compañías ferroviarias tanto del Norte como del Mediodía, regala á todos sus clientes por cada cinco pesetas que hagan de gasto, un vale equivalente á 5 kilómetros, de 3.ª clase.

Quando hayan de hacer uso de los vales que tuvieren reunidos, avisarán á esta casa con veinticuatro horas de anticipación y les será entregado el correspondiente billete.

Reuniendo vales por 150 kilómetros se les facilitará billete de ida y vuelta á Madrid, y llegando á 500 kilómetros igualmente se les dará billete de ida y vuelta á Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, etc. (estos últimos durante la temporada de baños.)

Los que tengan vales por menos número de kilómetros á los expresados, se les facilitará billete hasta los puntos que deseen, siempre que el número de kilómetros de sus vales lo consientan.

NOTA. También se darán vales si quieren viajar en segunda, á razón de cinco kilómetros por diez pesetas de gastos. Para que puedan disfrutar de estos beneficios tienen que ser las ventas al contado.

Tejidos del Reino y del Extranjero

DE

José Romero Becerril

Turégano

Esta casa ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido en todos los géneros de la temporada, á precios no conocidos en esta localidad, como ya desde que está establecida lo ha demostrado.

Nota importante.—No se regala nada, por tener en los precios de los géneros una rebaja de un cincuenta por ciento.

No comprar sin visitar antes esta casa.

Plaza Mayor.—Turégano

SECCION DE ANUNCIOS

La antigua casa de Sastrería y Camisería
Serrano Hermano,

ofrece á sus clientes y al público en general, un gran surtido en géneros de punto para caballeros, señoras y niños, como igualmente en franelas y telas para camisas, á precios de almacén.
 Se hace toda clase de camisas para caballeros y niños, á precios económicos.
 También hay un gran surtido en trajes para caballero, gabanes, chalecos de fantasía y demás artículos pertenecientes al ramo de sastrería.
 Se hace toda clase de trajes, tanto de cazadora esmoeking y levita, á precios económicos.
 Visítate esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Se garantiza el corte, lo mismo en Camisería que en Sastrería.
Serrano Hermano
Isabel la Católica, números 1 y 3
 (Esquina á la Plaza Mayor)

SEGOVIA

Almacén de Trapos
Ramón Serveró e Hijo

Casa fundada en 1884
 En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.
 Precios que rigen en los trapos:
 Blanco de primera y segunda, en vueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trajo de punto, á 40 pesetas íd., íd.; paño desforrado, á 23 pesetas íd., íd.; estopa, á 19 pesetas íd., íd.; indianas envueltas, á 5 pesetas íd., íd.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas íd., íd.; idem de yute, á 2 pesetas íd., íd.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 íd., íd.
 Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.
 Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

Ramón Serveró e Hijo
 Cañuelos, 20

Gran Sastrería
y Ropas hechas
José Neira

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:
 Capas de hombre desde el ínfimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.
 Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.
 Este sí que es un verdadero regalo de Pascuas.
 No comprar sin visitar este establecimiento.
Calle de Cervantes, núm. 3
 (ANTES REAL DEL CARMEN)
Sastrería de Neira

FUNDADA 1847.
EMPLASTOS POROSOS
de Allcock
 Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
 Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Plica Dolorida, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.
 Para el Mal del Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie.
 Insista en obtener el de **Allcock**

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Se vende en las boticas del mundo entero.
 Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE
DE DUSART
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION NADAL
 Única con 80 por 100
 Aceite de hígado de bacalao Noruega 1.º glicérol-fosfato á hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llançós de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
 Es crema fluida, blabouissima, inalterable, alimenticia, golosina, medicamento, tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
 MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y Droguerías.

CEREVISINA
 (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
 Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente, una vez en contacto con el agua.
 La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 42 años de existencia.
 Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
 Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Banco Aragonés de Seguros
 Sociedad Anónima
 Capital social: 2.500.000 Ptas.
 Domiciliada en ZARAGOZA
 Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
 Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
 Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
 ZARAGOZA
 Representante en Segovia y su provincia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, 5, 2.º.

JARABE DE RÁBANO YODADO
 de GRIMAUULT Y C.
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbúticó y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
 (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
 Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compreheten á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería
CLAUDIO MORENO,
 Plaza del Corpus, 10
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFFECTOS PARA MILITARES
 Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

JARABE FENICADO DE VIAL
 combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

6 duros semanales
 pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Morrhuel Creosotado
 De CHAPOTEAUT
 Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngeas, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.